



Salud

DEFENSA JUDICIAL

Dirección Jurídica
Bogotá 30 de Junio de 2025

**Procesos Vigentes Abril
a Junio 30 de 2025**



Estado de lo los procesos en los que el Ministerio de Salud y Protección Social actúa como Demandante y/o Demandando

Estado del Proceso	Número
ACUMULADO	116
ADMISION	335
ALEGATOS DE CONCLUSION	340
ALEGATOS DE CONCLUSION	1
ALEGATOS DE CONCLUSION DE SEGUNDA INSTANCIA	119
AUDIENCIA ART 77	118
AUDIENCIA ART 80	30
AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO	15
AUDIENCIA DE PRUEBAS	4
AUDIENCIA DE PRUEBAS	172
AUDIENCIA INICIAL	1
AUDIENCIA INICIAL	121
AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	1
CONTESTACION DE LA DEMANDA	1514
ENVIADO A ARCHIVO	4
FALLO APELADO	346
FALLO PRIMERA INSTANCIA	310
FALLO SEGUNDA INSTANCIA	164
LIQUIDACION DEL CREDITO	1
RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION	33
TERMINADO	7
TERMINADO OTROS	1
TERMINADO PENDIENTE COSTAS	1
TERMINADO PENDIENTE DE COSTAS	3
Total general	3757

Porcentaje de posibilidad de perdida

Probabilidad de perdida	Número de casos
ALTA	232
BAJA	168
MEDIA	461
REMOTA	2896
Total general	3757

Procesos Vigentes En contra Corte a 30 de Junio de 2025

El Ministerio de Salud y Protección Social a la fecha de corte tiene **3.723** procesos **vigentes en contra**; cuyas pretensiones equivalen a \$ **25.226.840.678.376**

Nota : En esta Información no están incluidos los procesos de Fondo Nacional de Estupefacientes ni los procesos penales, ni los de control de legalidad

Procesos fallados periodo Abril a Junio de 2025



PROCESOS JUDICIALES FALLADOS CORTE A 30 DE JUNIO DE 2025

TOTAL PROCESOS FALLADOS POR MES				
2025	GRAN TOTAL	FAVORABLE	DESFAVORABLE	* OTROS MOTIVOS
ENERO	39	21	2	16
FEBRERO	33	8	1	24
MARZO	431	220	24	187
ABRIL	69	46	8	15
MAYO	15	8	1	6
JUNIO	15	8	0	7
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL	602	311	36	255

*PROCESOS QUE SE TERMINAN SIN TENER DECISION DE FONDO SINO QUE TERMINAN POR CAMBIO DE JURISDICIION, RECHAZO DE LA DEMANDA ETC.
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2025 NO SE HA PRESENTADO DECISION JUDICIAL QUE DECLARE LA NULIDAD DE APARTES DEL DECRETO UNICO

Monto del fallo



Monto del Fallo

Para el Ministerio a la fecha de corte no es posible indicar el monto total de los procesos fallados en contra en razón a que la liquidación se realiza con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia, según los lineamientos y aplicativo diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado para ello.